El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 20. Mahón, sábado 17 Noviembre 1900. N.º 5.823

SECCION POLITICA

Pronunciamiento militar

Eso ha sido en realidad la última crisis; un pronunciamiento sin tiros. Han vuelto, pues los acreditados motines que tanto renombre nos dieran y que tan escelentes frutos han producido en las naciones de la América del Sur en aquellas nuestras hijas desnaturalizadas.

La cobardía del pueblo ha envalentonado á los que fueron reos de su justicia y la Constitución ha sido una vez más pisoteada, no violentamente por las patas de los caballos puestos en furiosa carrera por la rebelión, sino por botas relucientes á las que las espuelas sirven de adorno nada más.

Porque como los autores del pronunciamiento no han sido Espartero, ni Prim, ni O'Donnell, ni Serrano, ni siquiera Narváez, y como el pueblo no es el del 54, ni el de la guerra de Africa, ni el del 68, el suceso, de conformidad con el medio ambiente en que nos degradamos, no ha podido revestir los sublimes horrores de la tragedia.

Ha sido un pronunciamiento del género chico. Y como el público bobalicón se lo traga todo y todo lo aplaude, especialmente la chulería desvergonzada y baratera, es muy probable que se repita la función.

Un Gobierno en que el general presidente no ha visto un campo de batalla, ni el general ministro de marina conoce los barcos modernos; en que el general ministro de la Guerra arrió sin combate la bandera española en Santiago de Cuba; en que los ministros civiles son como el ultramontano Sanchez Toca, el que arrendó los consumos de Madrid; y Vadillo, el que entró en la Universidad por la puerta de la sacristía; y en que ocupa la Capitanía general de Madrid un hombre como Weyler, cuyas atrocidades determinaron la guerra con los Estados Unidos, no hay duda que nos traerá la regeneración.

No será extraño, dada la significación reaccionaria del Gabinete, que comiencen los Consejos con la misa llamada del Espíritu Santo, y á dos dedos está España, para mayor gloria de Dios, de convertirse en aquel Paragüay en que el poder era de hecho y de derecho de los jesuítas.

(«La Tribuna Nacional»)

SECCION DE NOTICIAS

TELEGRAMAS

Madrid 13, 12 n.

Acerca de lo que pueda ocurrir en la elección de mesa del Congreso, circulan con insistencia los rumores que van á continuación.

Parece que algunos diputados que han obtenido cargos piensan, no obstante, tomar parte en la votación para la presidencia del Congreso; pero las oposiciones se proponen impedirlo.

De la conferencia celebrada anoche entre el jefe del gobierno y el duque de Tetuan y acerca de la cual se dieron varias versiones, parece que la verídica es ésta:

El jefe de los conservadores disidentes manifestó al presidente del Consejo que los tetuanistas votarían en blanco en la elección de presidente de la Cámara y de esta actitud no sale el duque de Tetuan.

A consecuencia de ello, ha dado instrucciones á sus amigos de ambas Cámaras para que permanezcan en situación expectante, sin defender al gobierno ni hacer nada para precipitar su caída, á fin, dice el duque de Tetuan, de que no se le atribuyan á él las responsabilidades en que puedan incurrir otros grupos del partido conservador.

La consigna ha sido la de que en los casos difíciles se le consulte previamente acerca de la conducta que deben seguir.

Madrid 15, 13 mda.

La «Gaceta» publicará hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Varios indultos.

Hacienda.—Resolviendo un expediente instruido á instancia de don Manuel López, quien pide que se le incluya en el escalafón de cesantes, con arreglo á lo dispuesto en 1.º de Enero último.

Gobernación.—Aprobando el reglamento para la aplicación de la ley del trabajo de mujeres y niños.

Circular á los gobernadores de provincias recordándole el cumplimiento estricto de las disposiciones relativas de que se corran vaquillas en libertad y toros encordados ó embreados en las calles de los pueblos.

Instrucción pública.—Disponiendo que los arquitectos que dependen de este ministerio perciban honorarios con arreglo á la importancia de los trabajos que realicen.

Trasladando á la cátedra de Latin y Castellano del Instituto del Cardenal Cisneros, á don Luis Laplana.

Disponiendo que se considere en situación de jubilados á los profesores comprendidos en el Real decreto de 19 de Octubre último, y ateniéndose á las instrucciones que tiene dadas la superioridad.

Consideraciones prácticas sobre marina y comercio

La excepcional presencia en el puerto de Barcelona de dos de los buques de guerra españoles, el «Pelayo» y el «Hernan Cortés» después de un largo periodo de tiempo de carecer en estas aguas de toda representación de las fuerzas navales de la Patria, nos ha inspirado las siguientes consideraciones pura y exclusivamente dedicadas á cosas de marina, no precisamente con referencia á la marina nacional, del Estado ó mercantil, sino bajo un carácter general que sirva para inculcar en el ánimo de la mayoría de nuestros compatriotas esa afición y esos instructivos conocimientos en asuntos de la mar, que tan poco suelen interesar en España por faltar ese espíritu marítimo, que cabalmente se manifiesta entre las naciones amantes de todo progreso, y cuyo desarrollo en producción y consiguiente afán de comunicaciones ha hecho inclinar sus vitales energías hacia los elementos de la navegación, tanto en su marina mercante como en la de combate.

No hay más que fijarse en el progreso universal, y se observará que la marina es uno de los factores del gran mundo comercial, que hoy día constituye la importancia de las potencias que pueden figurar en el movimiento internacional á través de los grandes Océanos.

¿No aspira España cual un deber de honra nacional á entenderse ahora práctica y comercialmente con las Repúblicas hispano americanas para llevar al terreno de los hechos la mútua conveniencia de los respectivos intereses?

Pues á este fin hay que tener presente la necesidad de que nuestro pabellón no deje de surcar en todos los mares para justificar su antigua condición marinera y cooperar así al mayor desarrollo de las comunicaciones que favorecen ó puedan apoyar la corriente mercantil é industrial de nuestra nación; por ser la base del recíproco cambio de productos que, como «desideratum», está á punto de plantarse en el tan acariciado Congreso; el cual ha de unir más y más las elecciones de España con la de esos pueblos latino-americanos, con los cuales nos debemos considerar mútuamente como buenos hermanos.

Sentada como indispensable premisa es la consideración que merece en España la marina excepción hecha en estos momentos de Bilbao, vamos á demostrar con una serie de evidentes ejemplos, lo que ocurre por esos mundos de la civilización, á donde al parecer no alcanza la cortedad de vista intelectual de tantos conocidos mortales que se precian de vivir muy felices dentro del oscuro recinto de su adormecida existencia.

Sin querer entrar por hoy en el triste capítulo de las comparaciones, respecto el reducido grado de poderío naval que cuenta España, y al calificar de triste capítulo esta apreciación nuestra, reconocemos por principales culpables de ello á la gran mayoría de los mismos españoles (como así lo fué también con la guerra que quiso hacerse con una nación mejor preparada en el terreno marítimo, que era donde se debía luchar en primer término), nos limitaremos á los datos concernientes á marina mercante.

Las naciones que ofrecen actualmente mayor novedad en este particular, después de Inglaterra, que es el prototipo de las construcciones navales, son Alemania y los Estados Unidos. Sin duda, celosa Inglaterra del gran desarrollo que presenta Alemania en grandes vapores, pues hará un par de años que esta nación ya la superaba en los de 10.000 toneladas, ha procurado vencerla por esta parte, y cuenta actualmente más número de los de tal tamaño, como que tiene á flote cerca de 25, incluso el que mencionamos en otro artículo, á punto de ser botado al agua con su enorme cabida de 80.000 toneladas.

Pero todavía se lleva la supremacía Alemania en el andar de los buques, porque á las 23 1/3 millas alcanzadas en regateo por el «Duchland», se trata de que llegue á las 25 millas uno de los que ahora construye la compañía rival.

Los Estados Unidos se presentan con otro carácter, pues dentro su régimen proteccionista que no permite adquirir buques en el extranjero no llegan aún á competir dentro el negocio con tales moles á través del Atlántico; si bien ya tienen en el Altántico su línea de vapores de primera clase ó sea de capacidad de más de 10.000 toneladas y unas 20 millas de marcha que goza subvención. En lo que se van distinguiendo, causando cierta admiración, porque son adelantos propiamente yankis aplicados á la marina de transporte mercantil (sin contar en que también muestran su progreso en la m rina de guerra), es en dos nuevas empresas navieras consistentes en su especial manera de hacer el negocio de fletes. Una es en vapores, y la otra en buques de vela; ambas con embarcaciones exprofeso. Los vapores se construyen allá á orillas de los grandes lagos del interior, y de tal modo que puedan cargar en los mismos lagos, salir por los apropiados y modernos canales, y conducir sin necesidad de trasbordo á otros

vapores trasatlánticos hasta Europa, sus cargamentos de cereales, ganado, etcétera.

Los buques de vela de que hacemos referencia destinados principalmente para ciertos cargamentos, petróleo, carbón, madera, etc., artículos que se exportan en grandes cantidades, se construyen actualmente en el Estado del Maine, y son de 2.500 á 3.000 toneladas, pero con el aparejo de sencilla goleta de un largo tan enorme que necesitan llevar cinco y seis palos de gran tamaño.

Esta clase de naves que van siendo convenientes entre los navieros norteamericanos no las admiten todavía los armadores de Europa, y para que se comprenda que la industria naviera en varias naciones va tomando notable incremento y se preocupa la gente de negocio sobre los mares, de que se miren las grandes naciones con predilección tales intereses, basta decir que en Inglaterra en las recientes elecciones para el nuevo Parlamento ha tenido aquel pueblo el prurito en que salieran elegidos como representantes de los intereses marítimos mayor número de miembros de los que ya solían figurar en las Cortes de la Nación, cosa que se ha hecho ahora notable.

Hay que tener entendido, y por nuestra parte lo recordamos perfectamente después de treinta años trascurridos, que ya entonces hizo algo en Inglaterra el tan conocido mister Chamberlain (quién ahora anda surcando por el Mediterráneo) con su célebre acta de Navegación que tanta alarma causó entre los armadores, por querer reglamentar en sentido rigurosísimo la manera de ir cargados con seguridad los buques mercantes.

Esto dá una prueba de que en la Gran Bretaña, tanto en poderío naval como en prestigio de su flota mercantil, los grandes políticos ora estén dominados por el espíritu absorbente (hoy conocido por imperialismo ora por el engrandecimiento dentro de una pasiva acción, no dejan de ocuparse de cuantos extremos atañe á los intereses de la navegación en cuya fortaleciente atmósfera hallan su especial medio ambiente.

¿Es así en España? Podríamos negarlo si no fuese atrevimiento, por más que nos autoriza para tanto el haber aprendido dentro y fuera de España, á fuerza de años, y de continuo luchar en la palestra marítimo-mercantil, lo que enseña la experiencia, y acredita el amor á la patria cuando se recorren lejanos países y se trata con extranjera sociedad.

Y para remate de los presentes renglones y como materia de curiosidad á propósito de la reciente algarada carlista, ahí va un hecho de cierta enseñanza que apuntamos en nuestra memoria el año 1870. Hallándo nos temporalmente en Manila nos comunicó reservadamente el jefe de la importante casa Rusell & Sturgis lo siguiente: que acababa de mand r á los que dirigían el levantamiento carlista en España de aquella época la suma de un millón de duros por cuenta de los elementos afines á la causa que en Filipinas existían.

E. AMENGUAL.

Proyecto de clases pasivas

El aprobado en el último Consejo, y que se someterá á la aprobación de las Cortes, contiene las disposiciones siguientes:

«No adquirirán derecho á haber pasivo ni pensión los funcionarios civiles y militares que ingresen en el servicio desde 1.° de enero próximo.

Se entenderá ingreso en el servicio: para los civiles; la toma de posesión en el **primer destino, y para** los militares el **de incorporación á filas**, ingreso en Academias ó fecha de aprobación de oposiciones.

Tampoco adquirirán derecho á Montepío **los funcionarios civiles y militares que, prestando servicios en la actualidad, no hayan ocupado ni ocupen plaza que tenga concedido este beneficio.**

El gobierno presentará á las Cortes, en el plazo de un año, un proyecto de ley creando Cajas especiales de pensiones civiles y militares, cuya dotación consistirá en aportaciones de los funcionarios que á ellas se incorporen y en una subvención del estado, equivalente al 25 por 100 de lo que importen los descuentos sobre los sueldos de dichos funcionarios.

La dirección de las expresadas Cajas estará á cargo de una Junta de patronato, elegida en sus dos terceras partes por los imponentes. La otra tercera la constituirán como vocales natos un senador y un diputado á Cortes y un comisario regio designado por el gobierno.

Este tendrá la alta inspección de las referidas Cajas en cuanto á la legítima inversión de sus fondos, los cuales se depositarán en el Banco de España ó en el Hipotecario, en cuenta corriente con intereses, sin que puedan ser objeto de embargo é incautación.

Los efectos de lo establecido en la ley no alcanzarán á las pensiones de las viudas y huérfanos de operarios de las minas de Almadén, ni á los pagos ó mesadas de supervivientes en general.»

Contiene además algunas prescripciones que tienden á esclarecer el buen orden administrativo; responden algunas á resoluciones adoptadas por los gobiernos, y requieren todas carácter de ley para dar unidad á las decisiones ministeriales y evitar desacuerdos de jurisdicciones.

Heroismo de la reina de Portugal

El «Daily Mail» publica un telegrama, procedente de Lisboa, en el que se dice que la reina Amalia de Portugal ha adquirido grandísima popularidad en su reino, con motivo de un acto heróico que ha realizado recientemente en Cascaes.

Se hallaba la soberana paseando por la playa, cuando advirtió que una barca de pesca se iba á pique á corta distancia del sitio en que ella se encontraba.

Los dos pescadores que componían la tripulación de la barca habían sido arrebatados por las olas é iban á perecer indefectiblemente, cuando la reina, que es audaz y habilísima nadadora, se arrojó al mar, logrando salvar sucesivamente á ambos infelices náufragos.

Cuadro de tristezas

El señor ministro de Instrucción pública ha promulgado un R. D. que ha dejado sin comer á muchos maestros de escuela.

Todo por la manía de reformar.

Al Sr. García Alix debieron dejarle muchas veces «sin comer» cuando iba á la escuela y; ahora se ha vengado.

Las cifras que apuntamos darán una idea de la previsión del ministro.

En Valencia importan las atenciones de primera enseñanza más de 240.000 pesetas, y hay disponibles para el pago del trimestre 40.000.

Teruel, de 124.835 tiene disponibles 36.500.

Huesca, de 130.000, ingresó 56.476.

Granada, de 160.000, ingresó 55.577.

Segovia, de 98.000, disponibles 43.000.

Toledo, de 160.000, 53.000 disponibles.

Pontevedra, pagó con el anterior sistema 123.010, y con el decreto del Sr Alix 40.825.

Sevilla tiene 60.000 pesetas disponibles ó sea el 25 por 100 de consignación.

Burgos, de 175.000 pesetas, tiene disponible 55.000.

En resumen: en ninguna capital se habrán satisfecho los haberes correspondientes al trimestre que terminó en 30 Septiembre, ni se han formalizado las nóminas de ese trimestre, requisito que debió llenarse en la segunda decena de dicho mes, último del trimestre, con arreglo á lo que preceptúa el art. 7.° del decreto vigente.

La vida en Londres

Ha producido enorme sensación en Londres un trabajo que acaba de publicar el célebre escritor inglés Arthur Morrison acerca de como viven en la gran Metrópoli cerca de un millón de personas.

Especialmente en los barrios de Whitechapel y Tonttenham Court road, más de medio millón de seres solo ven la luz cuando salen de sus pocilgas á la calle.

«Considerad—dice Morrison—los niños que habitarán en la obscuridad hasta que llegue el tiempo en que sus familias los empleen en algún oficio.»

Morrison ha visto casa donde en seis pequeñísimas habitaciones vivían 35 personas, y el pasillo estaba ocupado por una viuda con seis hijos.

Esta casa, según el escritor inglés, da idea exacta de cuantas ha visitado en los barrios pobres de Londres, donde un cuarto de esos cuesta seis chelines y seis peniques cada semana (unos 33 reales próximamente) ó sea la mitad, sobre poco más ó menos, del jornal de los obreros. Muchas de esas habitaciones carecen de fogón, por lo cual sus inquilinos convierten los cuartos respectivos en dormitorio, sala, cocina y retrete. Inútil será decir que la mayoría tampoco tiene agua. Cuando muere un individuo, su cadáver queda en la misma habitación, donde comen y duermen los otros inquilinos, hasta que se lo llevan.

En estas zaurdas los niños perecen por centenares.

Ratones para señoras

Las elegantes americanas están á punto de introducir una nueva moda que, hasta en el país de Jonathan, bien conocido por sus exentricidades, muchos encuentran más que dudoso.

Dichas damas han imaginado sustituir sus perritos de paseo ó de salón por una especie de rata, que se parece mucho al lenchoncito de la India y del cual hacen ellas su compañero favorito, llevándolos en brazos cuando van á visitar á las amigas y cuando van á compras por los almacenes.

Parece que estos ratones «fashionables» pertenecen á una raza especial que no se encuentra más que en el Perú, en las montañas, llevando allá el nombre de «cavis». Algunos de estos roedores tienen el pelo muy largo y sedoso: estos son los más apreciados.

Una elegante de Chicago posee un «cav» cuyos pelos tienen cerca de 30 centímetros de largo. Es un animal muy feo, pero que le ha costado 400 dollars á causa de su espléndida cabellera.

Partidas carlistas

Dice «El Noticiero Universal»:

«Los partidarios del Pretendiente levantados en actitud hostil en la escabrosidad de las montañas de Berga van provistos según informes, de fusiles sistema Llorens, con sus respectivos machetes. El nuevo armamento es de repetición, de diez proyectiles, según rumores, los proyectiles tienen un alcance mayor que el de los fusiles Mauser.

El equipo de los facciosos es de reciente construcción y ostenta una botonadura en la que se lee Carlos VII 1900.»

«El Ampurdanés» que se publica en Figueras dice lo siguiente:

«A carlistas significados de esta Ciudad se les ha visto hacer viajes de ida y vuelta á Francia, donde se dice se han celebrado reuniones importantes. Tambien se ha notado algo, de que no queremos hacernos eco ocurrido en esta misma ciudad.»

De Piera se sabe que fuerzas del ejército, guardia civil y mozos de Escuadra, persiguen los restos de la partida carlista que por aquellos parages vagaba estos últimos días.

De dicha partida se sabe por noticias de aquella comarca, que pernoctó en la masía «Ros dels Magots» distrito de Cabrera, y que salió con dirección á la Fuente del Bosch, cerca de San Quintín.

El redactor señor «Bruni», de nuestro colega «La Patria», escribe en su periódico lo siguiente:

«He tenido en mis manos un sello carlista.

Es de color carmín, tiene 27 milímetros de alto, por 17 de ancho; en el centro se ve una matrona coronando á Carlos VII; las leyendas del sello dicen así.

Arriba: «Vizcaya Cataloya».

Abajo: «Deu, Patria y Rey, C. T.»

Lado derecho: «Viscan los furs».

Lado izquierdo: «Acy» 1900.

En letras menudas dice: «Frarne Castells Cristaci Wils, Galcerán Sercos Anguet Anguet Solá».

Don Carlos aparece en el sello con el uniforme conocido.»

MAHÓN

En el casino Unión Republicana se hallan abiertas á disposición de los socios, las listas de abono á palcos y á asientos fijos, para las funciones que en breve trátase de llevar á cabo.

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

CORRESPONDIENTE AL DÍA 16 NOVIEMBRE

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Guillermo Pons Alzina con asistencia de los concejales

les Srs. Tutzó, Barceló, Orfila, Rodriguez, Pons Pons (D. Francisco), Ponseti y Pons Sitges.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Policía Urbana una instancia de don Miguel Monjo Andreu en la que solicita autorización para convertir en puerta una ventana de la planta baja de la casa número 3 de la calle Prieto y Caules.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Caminos una instancia de D. José Ponseti Coll en la que solicita se recomponga el camino vecinal de la «Fuente de Simón» que se halla en malísimo estado para el tránsito.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Hacienda en una comunicación del Sr. Director del Instituto de 2.ª enseñanza, se acordó conceder una remuneración de seseuta pesetas mensuales á don Lorenzo Pons Marqués y D. Antonio Cardona Cardona, mientras desempeñen con carácter de interinos cátedras vacantes.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Policía urbana en una comunicación de la sociedad «Eléctrica Mahonesa» se acordó autorizarla para que retire los faroles guías del alumbrado público; sin perjuicio de restablecerlos si este Ayuntamiento lo acordare así en lo sucesivo por considerarlos necesarios para la comodidad del vecindario.

De conformidad con lo informado por la misma Comisión en una instancia de Miguel Pons Camps, José Olives Fedelich y otros dueños de cafetines, se acordó reformar el art. 31 de las Ordenanzas municipales quedando redactado en los siguientes términos:

Artículo 31. Los cafés, botillerías, tabernas, bodegones y demás establecimientos análogos, se cerrarán á las diez de la noche desde primero de Octubre á treinta de Abril inclusives, y á las once desde primero de Mayo á treinta de Septiembre también inclusive. En los domingos y días festivos y en las vísperas de estos días, se cerrarán una hora después de la anteriormente señalada.

Los contraventores incurrirán en multa de cinco á veinticinco pesetas según las circunstancias que concurran en la falta.

Se acordó pase á informe de la Comisión correspondiente una comunicación de la Junta de Cementerios en la que propone se abra un nuevo registro de los actuales poseedores de panteones y nichos del recinto antiguo, á fin de cumplir lo dispuesto en el art. 45 del Reglamento y expedirles nuevos títulos.

Dada nuevamente cuenta del informe emitido por la Comisión de Beneficencia en una instancia de Antonio Garriga y Caules, se acordó entregarle el niño expósito que ha reconocido como hijo natural y legitimado después por subsiguiente matrimonio con Agueda Carreras Salord, reservando al prohijante de dicho niño las acciones que puedan convenirle para reclamar indemnización de alimentos por el tiempo en que lo ha criado y educado.

Se acordó convocar un concurso para la construcción de cien sillas destinadas al uso del público en los paseos.

Se aprobaron varias cuentas de conservación de los caminos de Favaritx y Algendar y de la calle de Ramis.

Se señaló la órden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

En el vapor correo «Menorquin» marcha mañana don Jaime Escobar Lozano, Delegado del gobierno que ha sido en Menorca hasta hace pocos días. Del mismo hemos recibido una atentísima carta en la que nos ruega hagamos constar en las columnas de este periódico, el profundo sentimiento que le causa abandonar esta población donde no ha recibido, dice, más que pruebas de atención y de cariño de las dignísimas autoridades de la isla y de los mahoneses, á todos los cuales se ofrece en cuanto de él dependa.

Estimamos de veras las frases que nos dedica y deseamos que en lo sucesivo se vea exento de esos contínuos vaivenes que proporcionan los cargos políticos.

* * *

En el propio buque marcha el corrigendo Eduardo Castillo con objeto de asistir á un juicio oral que ha de verse en Almería el 26 del corriente mes.

La superioridad ha autorizado al Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia para que proceda al derribo del edificio Consigna de este puerto, que tanto tiempo hace amenaza ruina.

Esta noche debutará en el Teatro Principal la notable actriz D.ª Elisa Garrigós de Llorens, con la obra de Sardou

DIONISIA

y la pieza en un acto

PERROS Y GATOS

Para mañana domingo se pondrá en escena la función que anunciarán los carteles.

Por telegrama se supo anoche en esta ciudad que en la misma tarde de ayer se habia recibido en Palma la Real Orden nombrando al secretario del gobierno Civil de la provincia, D. Francisco Ceballos, Delegado especial del Gobierno en esta isla. Al mismo tiempo se supo que en el vapor correo que debe llegar mañana, vendrá dicho señor á hacerse cargo del destino que se le ha conferido.

Ha sido nombrado Agente consular de Alemania en esta plaza, D. Juan F. Taltavull Galens, cuyo cargo desempeñó D. Rafael Femenías Gabona.

Respecto á la visita á esta ciudad del señor gobernador civil de la provincia D. Rafael Alvarez Sereix, no se llevará á cabo por ahora, si bien puede ser que se haya aplazado para mas adelante.

Así al menos nos ha enterado persona que tiene noticias concretas sobre este particular.

Nuestro particular amigo D. Gerónimo Taltavull Briones, que sale mañana á bordo del vapor correo, con dirección á la corte, en donde reside, nos ha suplicado le despidiéramos en su nombre de sus numerosos amigos, en atención á no poderlo verificar personalmente por la premura del tiempo. Cumplimos gustosos su encargo, deseándole un viaje feliz.

Ayuntamiento de Mahón

BENEFICENCIA

El dia veinte y nueve del presente mes á las doce de la mañana tendrá lugar un concurso en esta Casa Consistorial para la construcción de cien sillas destinadas al uso del público en los paseos.

Servirá de tipo la cantidad de tres pesetas cincuenta céntimos por cada silla y no se admitirá ninguna proposición que exceda de dicha suma.

Las sillas deberán ser iguales á la que se hallará de manifiesto en la casa de Misericordia.

Para tomar parte en el concurso deberá constituirse un depósito provisional de veinte pesetas y exhibir cada proponente su cédula personal.

Mahón 16 Noviembre 1900.—El Alcalde Presidente.—Guillermo Pons.

* * *

Reg.to Infantería de Baleares n.º 2

Debiendo sacarse á pública subasta la cantina establecida en esta plaza, se pone en conocimiento del público, á fin de que los que aspiren al suministro de aquella puedan formular las correspondientes, que deberán ser en papel común, firmadas y cerradas, expresando en el sobre el contenido y nombre de la persona que lo presente.

Las proposiciones mencionadas, habrá de presentarse en la Oficinas del Mayor (calle del Bastión) antes de las diez del dia 26 de los corrientes que tendrá lugar la adjudicación; debiendo expresarse en ellas los precios de los artículos que expenda la cantina, que nunca han de exceder de los corrientes en el mercado público.

Los interesados podrán asistir á la junta, y quedando ésta únicamente en sesión secreta para deliberar, adjudicará acto contínuo el servicio de la cantina al que ofrezca más garantía y presente mejores proposiciones.

Mahón 17 Noviembre de 1900.—El Comandante Mayor, Juan Aliaga.

* * *

La Maquinista Naval

SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general ordinaria celebrada el dia 31 de octubre, acordó el reparto de un dividendo activo, á los señores accionistas, á cambio del cupon n.º 5 de las acciones de esta Sociedad.

El pago del mismo se efectuará en el Banco de Mahón los dias y horas laborables del 19 al 30 del actual, ambos inclusive, y á partir de la última fecha, en las Oficinas de esta Sociedad.

Mahón 17 Noviembre de 1900.—Por la Maquinista Naval.—El Director Gerente, Pablo Ruiz.

En la tarde de mañana domingo habrá glosat en la viña de Antonio Alcover sita en la entrada del camino de Llumesanas; inutil será decir que se encontrarán allí toda clase de comidas y bebidas, así como los tan sabrosos buñuelos y la rica crema.

Con que á divertirse.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Dia 16

De Soller pailebot «S. Rafael» patrón Pedro Bellot con 5 trips., algarrobas y otros.

Buques despachados

Dia 17

Para Alcudia y Barcelona, vapor-correo «Menorquín» cap. D. T. Gitnar, con 24 trips., pasaje efectos y balija.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 16, 2'30 t.

Según las últimas noticias que se han tenido del descarrilamiento del tren exprés además del Embajador extraordinario de Italia han resultado muertos el ministro plenipotenciario del Perú en Madrid con su familia. Hay además 25 heridos.

Madrid 17, 5 mda.

La escuadra inglesa del Canal ha fondeado en Villagarcía.

El domingo se cerrará el Congreso Hispano Americano.

La función de gala que se dió en el Teatro Real á favor de los americanos resultó brillantísima. A ella asistió la familia real.

Madrid 17, 10'15 m.

En Breslao una mujer que se cree estará loca tiró una hacha dentro del carruaje del Emperador Guillermo sin que por fortuna ocasionara ningún daño. La multitud se apoderó de la muger y la golpeó grandemente. La policía se apoderó de ella y la tiene detenida.

Madrid 17, 12 m.

Telegrafían de Bruselas que cerca de Shoslek ha descarrilado un tren resultando un muerto y seis heridos.

Dicen de Pekin que los rusos abandonaron la vijilancia del ferro-carril de Taku á Tangtson y que el generalísimo Walderner se ha quejado al ministro de la guerra de Sanpetersburgo de la actitud adoptada por sus súbditos.

Cotización Oficial

Madrid 16 Noviembre 4 t.

4 °/₀ interior . . .	70'00
Exterior	00'00
Amortizable 4 p°/₀ . .	78'65
Id. 5 por 100 . . .	90'30
Cubas 1886. . . .	83'50
— 1890. . . .	69'85
Banco España . .	507'00
Tabacalera. . . .	386'75
París á la vista	32'20 á 33'10
Lóndres id.	33'40 á 33'38

PARA LAS SEÑORAS

Modelos exclusivos para nuestras lectoras, de los grandes almacenes de EL SIGLO, Barcelona: (1)

Los últimos figurines



«Boléro» cruzado, de paño satín guarnecido de adornos de seda blanca; corto en el reverso del talle y descendiendo por delante algunos centímetros. Falda del mismo color y con adornos idénticos. Sombrero de fieltro gris perla, guarnecido de plumas de avestruz.



Sencillos modelos para señoritas, propios para las mañanas para irá misa ó al colegio. El traje es de lana color obscuro, con cuello y solapas. El abrigo de paño, corto, con alto cuello, anchas solapas y solo dos botones.

---

(1) Aquellas de nuestras lectoras que deseen detalles de los modelos de la presente revista, pueden escribir á la sección de confecciones de los *Grandes almacenes de* EL SIGLO, Barcelona, y recibirán gratis inmediata contestación.

SOCIEDADES

Sabemos por conducto autorizado que el próximo domingo inaugurará la Tertulia Republicana de San Luis el nuevo teatro que ha edificado en su espacioso salón de planta baja, cuyo escenario ha sido adquirido por aquella sociedad de la que fué «El Isleño»; sentimos no poder anunciar la función en que se inaugurará el teatro, suponiendo tendrá buen acierto en la elección del drama, creemos no verán defraudadas sus esperanzas aquellos socios, teniendo un lleno completo.

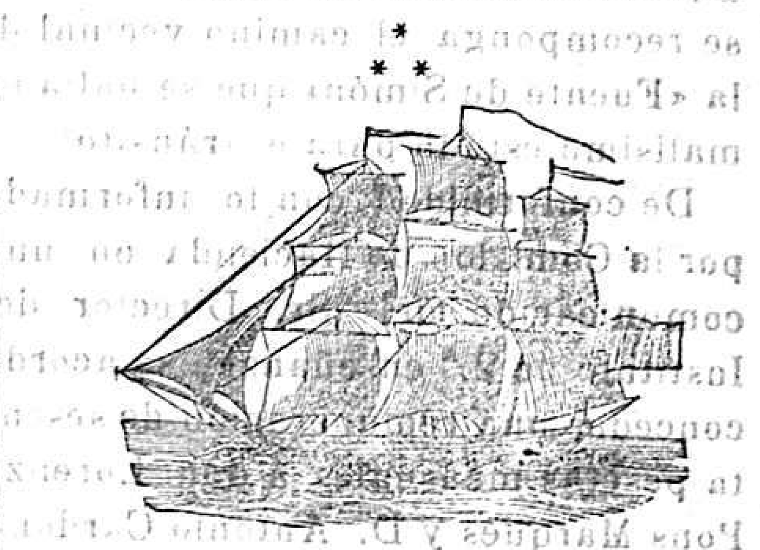
Nodriza

En la calle de San Pablo n.° 20 hay una joven que por habérsele muerto una criatura desearía encontrar otra para amamantarla.

AVISO

En la tienda de ultramarinos de Sebastián Sicre se espenden en latas y botellas el tan acreditado Aceite de Oliva refinado marca Salat y el chocolate higiénico de los padres Benedictinos.

Calle Arravaleta 26.



Se participa á los Sres. Cargadores que el pailabot «Estela» saldrá la próxima semana para Barcelona admitiendo carga.

Para informes D. Miguel Estela Thomás, de este comercio.

Anuncios

Bernardo Fábregues, imp.